



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°994.-

DALCAHUE, 30 de septiembre del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°1047-1049-1053 El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Doña Novelia Vidal Vidal, HONORARIOS y Doña Vanessa Muñoz García, HONORARIOS: Doña Novelia Vidal y Doña Vanessa Muñoz: PUERTO VARAS, asistir a Bazar PRODEMU, con la gira mujeres emprendedoras de Dalcahue. El 30/09/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85.
2. Don Victor Paredes Bahamonde, HONORARIOS: Don Víctor Paredes, PUERTO MONTT, retirar implementos deportivos de los talleres IND. El 30/09/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.
3. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo Vargas y Don Cristian Bahamonde, PUERTO VARAS, traslado de usuarias oficina de la mujer a expo emprendedoras de Dalcahue. El 30/09/2024 (VIATICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, trabajos en el sector de Dallico cuneteo red de agua. El 30/09/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro DTTZ-15. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, trabajos de ensanche de camino sector Teguel Bajo. El 30/09/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88. Don Fabian González, DALCAHUE, trabajo de traslado de tierra desde el sector Teguel Bajo al vertedero municipal Teguel Alto. El 30/09/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión tolva FHBW-33.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**
- Siaper

PDMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee